



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr  
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.14  
22 de enero de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Tecnología  
y las Cuestiones Financieras Conexas  
Sexto período de sesiones  
Ginebra, 21 a 25 de enero de 2002

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN,  
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS,  
SOBRE SU SEXTO PERÍODO DE SESIONES  
(21 a 25 de enero de 2002)

Relatora: Sra. Vanessa HEAD (Reino Unido)

INTRODUCCIÓN, TEMA 3 DEL PROGRAMA  
Y CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen, a más tardar, el viernes 1° de febrero de 2002 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD, despacho E.8102  
Fax N°: 907 0056, tel. N°: 907 5654/1066

Oradores:

El Secretario General de la UNCTAD  
Egipto (por el Grupo de los 77 y China)  
Uganda (por el Grupo Africano)  
España (por la Unión Europea)  
Bangladesh (por el Grupo de PMA)  
Japón  
La Representante de la secretaría de la  
UNCTAD  
La Presidenta de la Reunión de Expertos  
Sri Lanka (por el Grupo de Asia y China)  
Benin (por el Grupo Africano)  
Estados Unidos de América  
Jamaica  
España (por la UE)

China  
India  
Uganda  
Bangladesh  
Zambia  
La Comisión Europea  
República Dominicana  
Malasia  
Estados Unidos de América  
La Confederación Internacional de  
Organizaciones Sindicales Libres  
El Director de la División de la  
Inversión, la Tecnología y el  
Fomento de la Empresa

## I. INTRODUCCIÓN

### Declaraciones de apertura

1. El Secretario General de la UNCTAD expuso los temas principales que debían considerarse en el período de sesiones de la Comisión. Señaló que este período de sesiones se iba a celebrar en un momento crítico de la economía mundial, caracterizado por la disminución de las corrientes de inversión extranjera directa (IED). La secretaría de la UNCTAD había calculado que en 2001 el volumen mundial de las entradas de IED había disminuido un 40%. Este descenso se había observado en casi todas las regiones, aunque las corrientes de IED a África habían resistido la tendencia e incluso eran ligeramente superiores a las registradas en 2000. Recientes estudios del sector empresarial hacían pensar que los inversores tenían el propósito de continuar con su expansión mundial, y que las secuelas de los acontecimientos del 11 de septiembre no habían inferido en los planes de inversión a mediano y largo plazo de la mayoría de las empresas.
2. Dados estos antecedentes, el Secretario General observó que la calidad de la IED, y el modo de promover sus efectos en el desarrollo mediante las políticas de los países receptores y las contribuciones de los países de origen, serían objeto de un debate creciente. Un aspecto de la "dimensión de desarrollo" de la IED -a saber, los vínculos entre la IED y la industrialización, la competitividad de las exportaciones y el fomento de la capacidad de oferta- iba a considerarse en relación con el tema 3 del programa. Observó que el Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001 examinaba detenidamente la manera en que podrían aplicarse diversas políticas para fomentar las vinculaciones de integración hacia atrás entre las filiales extranjeras y los proveedores locales.
3. Se refirió en particular a la Declaración Ministerial adoptada en la Conferencia de la OMC celebrada en Doha. En la Declaración se pedía un ambicioso programa de trabajo, que incluía un cierto número de cuestiones de gran importancia para la labor de la UNCTAD en el sector de las inversiones, como la necesidad de una asistencia reforzada y dotada de recursos suficientes para la asistencia técnica y la creación de capacidad en beneficio de los países en desarrollo y los PMA, así como la necesidad de una mejor evaluación de las consecuencias de una cooperación multilateral más estrecha para las políticas y objetivos de desarrollo de estos países. La secretaría de la UNCTAD estaba dispuesta a aceptar este desafío, a pesar de la escasez de

recursos, y estaba preparando un programa global de asistencia técnica en relación con las actividades de apoyo resultantes de la Conferencia de Doha.

4. A medida que la producción se basaba cada vez más en los conocimientos, la necesidad de acceder a las tecnologías y de utilizarlas se había convertido en un factor crítico del desarrollo económico en un mundo competitivo. Era fundamental mejorar la eficacia de los mecanismos internacionales para la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, mediante la aplicación efectiva de las disposiciones pertinentes; a este respecto se había celebrado una reunión de expertos, que se examinaría en relación con el tema 4 del programa.

5. A continuación el Secretario General de la UNCTAD se refirió a los estudios de política de inversión (EPI). Teniendo en cuenta el deseo expresado por las delegaciones y los grupos regionales de que en las modalidades para la tramitación de los próximos EPI en el mecanismo intergubernamental se dejara más tiempo para el examen de cada uno de los estudios, se dedicó una reunión completa al EPI de la República Unida de Tanzania. La Comisión examinaría también la marcha de las actividades de seguimiento emprendidas en varios países que habían completado el ciclo de estudios, entre ellos Uganda, Mauricio y el Ecuador.

6. Indicó que, de conformidad con la decisión adoptada en la décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Bangkok, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y de Presentación de Informes había intensificado sus trabajos sobre la gestión empresarial, y se preveía que proporcionase un modelo para la aplicación de los principios de una gestión mejorada de las empresas en diversos entornos económicos, políticos, sociales y culturales, en relación con el tema 6 del programa.

7. Refiriéndose al importante sector de la ayuda a los países en desarrollo en lo relativo a los derechos y la política de la competencia, informó a los participantes de que en su próximo período de sesiones el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derechos y Política de la Competencia examinaría un estudio sobre la función de los posibles mecanismos de mediación en casos de diferencias y otros dispositivos, como los exámenes voluntarios de homólogos. Indicó que en el mes de diciembre se había iniciado en Kampala un proyecto de suministro de asistencia técnica a las nuevas autoridades encargadas de la competencia en el Mercado Común

del África Meridional y Oriental (MECAFMO). Además, se había creado una red internacional de la competencia, de la que serían miembros los países en desarrollo y las organizaciones pertinentes, entre ellas la UNCTAD. En referencia a la Declaración Ministerial de Doha, dijo que la UNCTAD estaba dispuesta a aportar su contribución, en plena cooperación con la OMC y otras organizaciones, y con las autoridades nacionales encargadas de la competencia.

8. Hizo mención especial de las recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre la Integración de las Cuestiones de Género para Promover las Oportunidades, celebrada en Ginebra en noviembre de 2001, y pidió a los delegados que las consideraran en sus deliberaciones. Observó también que se estaba celebrando la séptima conferencia anual de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones, simultáneamente con el período de sesiones de la Comisión, y que se preveía celebrar algunas sesiones conjuntas.

9. Por último, el Secretario General de la UNCTAD expresó su satisfacción por la presencia de otras organizaciones internacionales que se ocupaban del comercio y la inversión, como el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), el Servicio de Consultoría de Inversiones Extranjeras (FIAS), la OMC, la ONUDI, la OCDE y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). De este modo la Comisión se había convertido en un foro importante en el que los Estados miembros y los organismos intergubernamentales podían intercambiar puntos de vista. En vísperas de una nueva ronda de negociaciones comerciales mundiales, y a la vista de la actual contracción económica global, era más importante que nunca sostener un intercambio productivo de opiniones sobre las respuestas adecuadas de la política económica a nivel nacional, regional y multilateral. Esperaba que la Comisión aportaría una importante contribución a este diálogo, en el marco de su mandato.

10. El representante de Egipto, hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dijo que era necesaria una tercera generación de políticas de fomento de la inversión para hacer frente al descenso de las corrientes de IED. Considerando las limitaciones de las políticas fiscales, los gobiernos tenían que establecer claramente sus prioridades, y se había recomendado la adopción de un enfoque selectivo para el fomento de la IED, de ser posible con la participación del sector privado, como estrategia eficiente y de menor costo que merecía la pena considerar. Asimismo, el representante recalcó la importancia de mejorar la capacidad de la oferta, para lo cual un instrumento útil podría ser un programa de fomento de las vinculaciones.

11. La promoción de la competitividad de las exportaciones era un problema que los países en desarrollo todavía no habían resuelto. Considerando que el acceso a los mercados podía verse a la vez como un objetivo de desarrollo propiamente dicho y como un instrumento para atraer IED, instó a los países desarrollados y a las instituciones internacionales a que proporcionaran la necesaria asistencia financiera y técnica para alcanzar este objetivo. Por último, pidió a la UNCTAD que prestara asistencia a los países en desarrollo en el diseño y la ejecución de sus políticas de IED y de las estrategias de desarrollo de los proveedores locales, e instó a que se celebrasen conversaciones sobre las dimensiones de desarrollo de estas políticas.

12. El representante de Uganda, hablando en nombre del Grupo Africano, señaló que las corrientes de IED a África eran menores a pesar de haberse adoptado marcos reglamentarios más favorables, y que, en consecuencia, era preciso intervenir en las limitaciones de la oferta con que tropezaban muchas naciones africanas, y en particular los PMA. Hizo hincapié en los vínculos existentes entre el comercio y la inversión, y en la importancia a este respecto del acceso a los mercados para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

13. Destacó el papel crítico de la tecnología en el desarrollo económico de los países y dijo que, aunque existían numerosos mecanismos internacionales para transferir tecnología, era necesario aplicarlos con más eficacia. En lo relativo a los estudios de políticas, le complacía que un mayor número de países africanos pudieran participar en este proceso, y pidió que se establecieran mecanismos de seguimiento.

14. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea, destacó que el Informe sobre las inversiones en el mundo era una valiosa fuente de información, y alentó a la UNCTAD a que prosiguiera sus investigaciones sobre la IED. A la vista de la Declaración Ministerial de Doha, la UNCTAD debía proporcionar apoyo a los análisis de políticas, el desarrollo de los recursos humanos y el desarrollo institucional, con objeto de que los países en desarrollo pudieran participar de modo efectivo en los debates multilaterales sobre la inversión. Dijo que la UNCTAD era el foro pertinente para examinar la dimensión de desarrollo de un marco multilateral sobre la IED. La UNCTAD debía complementar la labor realizada en el Grupo de Trabajo de la OMC para esclarecer ciertas cuestiones y profundizar los conocimientos, particularmente desde el punto de vista del desarrollo. La UE apoyaba esta labor y estaba asignando recursos a las actividades de asistencia técnica y aumento de la capacidad en esta

esfera. Por último, observó la pertinencia de la labor de los órganos auxiliares de la Comisión en relación con las políticas de la competencia y el establecimiento de normas adecuadas de contabilidad para las PYMES.

15. El representante de Bangladesh, hablando en nombre del Grupo de PMA, recalcó la importancia de la IED para el desarrollo, teniendo en cuenta las insuficiencias del ahorro local y otros tipos de financiación, entre ellas la asistencia oficial al desarrollo (AOD). No obstante, insistió también en la complementariedad entre la inversión extranjera y la inversión nacional. La IED orientada a la exportación sería especialmente conveniente para evitar la escasez de divisas. Expresó su preocupación por el hecho de que se estuviera suprimiendo gradualmente el acceso preferencial de mercado para los PMA, que era un instrumento esencial para compensar el riesgo adicional que debían asumir los inversores en esos países.

16. Señaló que, a pesar de los regímenes cada vez más favorables para la IED, los PMA recibían solamente el 0,3% de las corrientes mundiales de estas inversiones. Muchos de esos países, que eran pequeños, aislados y vulnerables, no tenían probabilidades de atraer un volumen importante de IED, y era necesario encontrar nuevos instrumentos para franquear estas barreras. Pidió que se adoptaran nuevas iniciativas destinadas a eliminar los riesgos a que hacían frente los inversores en los PMA.

17. El representante del Japón hizo notar la importancia de mejorar las condiciones comerciales en los países en desarrollo e indicó que, a este respecto, debía combinarse la AOD con la IED para promover las necesarias mejoras de las competencias y la infraestructura. Era menester una mayor disponibilidad de información sobre las oportunidades de IED y una cooperación más activa Sur-Sur, que permitiera a los países en desarrollo intercambiar sus experiencias en este terreno.

II. EFECTOS DE LAS CORRIENTES DE INVERSIONES INTERNACIONALES SOBRE EL DESARROLLO: LAS REPERCUSIONES DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN LA INDUSTRIALIZACIÓN, LA INICIATIVA EMPRESARIAL LOCAL Y EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE OFERTA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS MENOS ADELANTADOS  
(Tema 3 del programa)

18. Para su examen de este tema, la Comisión dispuso de los documentos siguientes:

"Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta; cuestiones de política que han de examinarse" (TD/B/COM.2/EM.10/2)

"Informe de la Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas" (TD/B/COM.2/35)

"Efectos de las corrientes de inversiones internacionales sobre el desarrollo: Repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización", nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/COM.2/38)

"Informe sobre las inversiones en el mundo 2001, Fomentar las vinculaciones", Panorama general (UNCTAD/WIR/2001)

"Informe de la Reunión de Expertos sobre integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades" (TD/B/COM.3/40).

19. La representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el tema. Subrayó que el vínculo existente entre la IED y la industrialización, la competitividad de las exportaciones y el fomento de la capacidad de oferta de los países receptores era una importante dimensión del desarrollo. Los gobiernos necesitaban una clara estrategia de desarrollo y asegurarse de la coherencia entre las actividades de promoción de la IED y las oportunidades y capacidades de cada país. Señaló también que el sector privado tenía una función fundamental que desempeñar en la atracción de la IED y el fomento de las vinculaciones. Los países receptores necesitaban estar bien informados de las motivaciones y estrategias empresariales subyacentes en las decisiones de invertir de las empresas transnacionales. Hizo especial referencia a la tercera generación de políticas de fomento de las inversiones, según la cual se dirigían las ofertas a los inversores extranjeros según las prioridades de desarrollo de cada país.

20. El Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001 había prestado especial atención a la importancia de fomentar las vinculaciones. Las vinculaciones con instituciones y empresas



locales constituían el mejor canal para la difusión de los conocimientos y la tecnología de las filiales extranjeras a las economías receptoras y podrían contribuir al crecimiento y fortalecimiento de las empresas locales y de su capacidad de oferta. Los gobiernos tenían un papel importante que desempeñar abordando los obstáculos específicos del proceso de formación de vinculaciones, aumentando los beneficios y/o reduciendo los costos de utilización de proveedores internos.

21. Como la IED y la promoción de vinculaciones podían resultar costosas, la oradora subrayó la necesidad de asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional y de los países de origen. Se refirió igualmente a la función del acceso preferencial a los mercados de países desarrollados como factor importante para atraer la IED a los países en desarrollo beneficiarios, y la contribución que las normas de origen podrían hacer al proceso de formación de vinculaciones.

22. Por último, destacó que el presente tema del programa tenía importantes repercusiones para la dimensión de desarrollo de la IED y las políticas conexas. Pidió a la Comisión que considerara la posibilidad de explorar otros aspectos de la dimensión de desarrollo de la IED en el marco de una política internacional en evolución, particularmente en el período posterior a Doha.

23. La Presidenta de la Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta informó de los debates habidos en la Reunión de Expertos. Señaló que, si bien las políticas variaban sustancialmente entre los distintos países, siempre era importante disponer de objetivos claros de política compatibles con la capacidad de cada país. En la Reunión de Expertos se habían examinado diversas cuestiones de política, tales como la cooperación entre los organismos públicos que intervenían en el proceso de atracción de la IED, la función de la selección en la promoción de las inversiones y el fomento de las vinculaciones, que habían sido ampliamente tratadas en el Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001.

24. Se había señalado la evolución de los instrumentos para seleccionar la IED, que habían pasado de ser instrumentos de reducción de costos a ser instrumentos de diferenciación y especialización. Instrumentos eficaces eran la presencia de agrupaciones y aglomeraciones

subnacionales, ciertos incentivos del gobierno, las asociaciones y alianzas entre el sector público y el privado y la asistencia ulterior a los inversores existentes. Se había señalado también que la pertenencia a una zona de comercio preferencial o la disponibilidad de acceso a mercados mayores suponían ventajas importantes para la atracción de la IED, en particular en relación con actividades orientadas a la exportación. Una vez que se haya atraído la IED hacia un país determinado, se podía considerar la promoción de vinculaciones entre las filiales extranjeras y los proveedores locales. Si los países decidieran aplicar un programa de promoción de vinculaciones, podrían extraer algunas lecciones prácticas de la experiencia internacional. Cabría incluir aquí la importancia de las medidas para mejorar la capacidad de oferta local, el apoyo al desarrollo de determinados proveedores, la coordinación entre los organismos públicos y medidas específicas adaptadas a las circunstancias de cada país o ente subnacional.

25. La oradora mencionó algunas posibles funciones que los países receptores podrían desempeñar a este respecto, por ejemplo facilitando el acceso de los productos de los PMA a los mercados o prestando asistencia financiera para el establecimiento de marcos adecuados de IED en países en desarrollo. Las instituciones internacionales deberían coordinar sus esfuerzos para asistir a los países en desarrollo y los PMA en particular en la creación de la infraestructura necesaria para atraer la IED, en tanto que la UNCTAD debería continuar su estudio de los sistemas internacionales de producción de las empresas transnacionales, asistir a los países en desarrollo en la evaluación de sus capacidades y evaluar programas coherentes de vinculación y selección de las IED.

26. El representante de Sri Lanka, hablando en nombre del Grupo Asiático y China, recordó las experiencias de Asia en materia de industrialización relacionada con la IED. Esas experiencias habían demostrado la importancia de la elaboración de una clara estrategia por parte del Gobierno, la disponibilidad de recursos humanos especializados, el acceso a los mercados y el fortalecimiento de la capacidad de oferta local. Señaló que el Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001 había descrito algunas de las experiencias asiáticas, y lo elogió por su amplitud.

27. La actual disminución de las corrientes de IED en el mundo requería un nuevo planteamiento político y en particular una estrategia más centrada, en la que la IED podría completar y mejorar la capacidad local y desarrollar las vinculaciones locales. En este contexto, era importante que los países de la región de Asia alinearan sus actividades de promoción de la

IED a fin de evitar una "carrera hacia el abismo" al atraer la IED. Sugirió que los países desarrollados proporcionaran conocimientos técnicos y asistencia financiera para el establecimiento en los países en desarrollo de iniciativas orientadas al inversor. Por último, instó a la UNCTAD a que continuara su análisis de la IED y propuso que en este análisis se incluyeran las políticas regionales y subregionales.

28. El representante de Benin, hablando en nombre del Grupo Africano, señaló que los beneficios de la IED no habían llegado todavía a África, pese al aumento de las entradas de IED en algunos países africanos. Señaló que el elevado nivel de la deuda, el descenso de la AOD, la degradación de la relación de intercambio o las restricciones de acceso a los mercados eran las principales dificultades con que tropezaban los países africanos para la atracción de la IED.

29. Destacó la importancia de la IED para el desarrollo y propuso cierto número de medidas para alcanzar este objetivo en África: la mejora del marco normativo nacional de la IED; la mejora de los recursos humanos y la infraestructura; la integración regional a fin de ampliar el mercado potencial; la mejora del acceso a los mercados, en particular a los mercados de países desarrollados; el establecimiento en África de bancos especializados para financiar las inversiones privadas; un enfoque selectivo de la promoción de la IED; el apoyo de una red internacional de organismos de promoción de las inversiones y la participación del sector privado.

30. El representante de los Estados Unidos de América se refirió a la importancia del acceso a los mercados para la atracción de la IED y pidió conclusiones y recomendaciones que fueran sucintas y concretas.

31. La representante de Jamaica dijo que los beneficios de la IED no eran automáticos y mencionó que su país aplicaba una estrategia integrada a este respecto. Subrayó que la IED se debía promover de conformidad con la capacidad y las características de cada país.

32. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea, propuso que la UNCTAD continuara su análisis de las repercusiones de la IED en el desarrollo sostenible, asesorara a los países en desarrollo sobre las políticas que les permitieran beneficiarse de las corrientes de IED, aumentara la asistencia técnica y la creación de capacidad en esos países y

proporcionara datos e informaciones estadísticas pertinentes sobre las tendencias de la IED en todo el mundo.

33. El representante de China hizo suyas las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y el Grupo Asiático. Expresó su preocupación por la disminución de la IED en el mundo en 2001. Si en 2002 no se invertía la tendencia, los países en desarrollo tendrían graves dificultades para atraer IED. Mostró su satisfacción con los resultados de la Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, y propuso que las recomendaciones de política formuladas en la Reunión se reflejaran plenamente en las conclusiones convenidas de la Comisión. Pidió también una mejora de los vínculos entre los diversos niveles del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD en la esfera de la inversión, la tecnología y las cuestiones financieras conexas.

34. El representante de la India se refirió a sus comentarios sobre los resultados de la Reunión de Expertos, que la India había distribuido por escrito. Consideró útiles los conceptos de selección y promoción dinámica de las inversiones. Sin embargo, advirtió contra la utilización de la promoción dinámica de las inversiones como justificación de la "carrera hacia el abismo". Esta última ignoraría el hecho de que los beneficios de la IED variaban ampliamente según la naturaleza de cada proyecto. No todos los proyectos se armonizaban con las prioridades de desarrollo de los países receptores. En tal caso un método único para atraer la IED sería perjudicial para el desarrollo. Además, aunque hacía suyas las opiniones del Grupo de PMA expresadas por Bangladesh, propuso que en el futuro se analizaran con mayor detalle ciertas esferas críticas, la primera de las cuales era el grado de complementariedad de la IED y la inversión interna y la medida en que la primera excluía la última. La segunda era la cuestión de las prescripciones en materia de resultados. La tercera era el vínculo entre la IED y el crecimiento del país receptor, incluida la posible tendencia de la IED a excluir la inversión interna. Las repercusiones de la IED en la balanza de pagos de los países receptores eran la cuarta esfera crítica, especialmente en conexión con las repercusiones de otras formas de inversión, como la inversión de cartera. Estas cuestiones se podrían analizar a través, por

ejemplo, del examen de los estudios empíricos existentes sobre el efecto de la IED en el desarrollo de distintos países.

35. La representante de Uganda reiteró la importancia de incorporar consideraciones de género al análisis y promoción de la IED. Se refirió a la experiencia de su país en estimular a la mujer a que interviniera activamente en esta esfera, su asistencia a la creación de redes y sus esfuerzos en la esfera de la difusión de información y creación de capacidad. Subrayó también el papel fundamental que la mujer podía desempeñar en las empresas mixtas, ya que las empresas extranjeras solían mostrar una mayor propensión a trabajar con empresas locales dirigidas por mujeres. En cuanto a las medidas de mejora, se refirió a la necesidad de introducir en la banca métodos innovadores para ayudar a la mujer.

36. El representante de Bangladesh, hablando en nombre del Grupo de PMA, acogió con satisfacción los resultados de la Reunión de Expertos pero hizo referencia a un par de cuestiones. Señaló que un marco propicio, por ejemplo un régimen liberal de inversiones, no había sido suficiente para que los PMA atrajeran corrientes significativas de IED, y que se necesitaba una forma correcta de selección. No obstante, advirtió que las opiniones de los posibles inversores no estaban bien reflejadas en los resultados de la Reunión de Expertos. Expresó también cierta inquietud ante la supresión gradual del acceso preferencial de los PMA a los mercados de los países desarrollados.

37. El representante de Zambia subrayó la importancia de la IED para su país, en su condición de PMA. Dijo que la mejor manera de diseñar estrategias para atraer la IED implicaba, ante todo, la aclaración de quiénes serían los principales beneficiarios de las corrientes de IED. Se refirió también a las repercusiones de los programas de ajuste estructural en la IED que, como se había apuntado, no habían sido analizadas adecuadamente. Hizo suya la sugerencia de la India de que se examinaran los efectos de los Acuerdos de la OMC en la IED.

38. El representante de la Comisión Europea apoyó las recomendaciones de la Reunión de Expertos. Le complació particularmente que se afirmara que las políticas de fomento de las inversiones deberían designarse a la luz de los objetivos del desarrollo y con la plena participación del sector privado en una asociación entre los sectores público y privado. Era necesario seguir considerando la utilidad de un marco institucional simplificado para la

promoción de la IED (en forma de ventanillas únicas), la función de la selección y la función del gobierno como facilitador en diversas esferas como el intercambio de información, la facilitación de contactos y la capacitación. Apoyó asimismo la idea de que las recomendaciones de política deberían ocuparse no sólo de los países receptores sino también de los países de origen y de las organizaciones internacionales.

39. El representante de la República Dominicana advirtió con sorpresa que la mayoría de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra parecían defender la selección. A su juicio la selección era muy complicada y resultaba necesario continuar los debates. Tomó nota de la contradicción entre las obligaciones de la OMC de reducir las prescripciones en materia de resultados por una parte y la necesidad de optimizar las repercusiones de la IED en el desarrollo, por otra. Propuso que para abordar estas cuestiones la UNCTAD celebrara una reunión de expertos sobre las relaciones entre comercio e inversión.

40. El representante de Malasia apoyó la elección de temas de la India, aunque no se había dispuesto de tiempo suficiente para examinar todos los detalles necesarios en lo referente al fondo.

41. El representante de los Estados Unidos de América, refiriéndose a la declaración del representante de la República Dominicana, destacó que los resultados de la Reunión de Expertos se habían formulado de manera lo bastante flexible para que todos los países pudieran decidir sobre la adopción de una medida de política particular. Advirtió también contra la adopción de una posición demasiado dirigista frente a la IED y el desarrollo. En cuanto a las cuestiones de género, se refirió a la experiencia de los Estados Unidos según la cual la mejora del acceso de la mujer al crédito, por ejemplo, podría contribuir a resolver el problema, poco conocido a veces, del género en la IED.

42. El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres subrayó que el fomento de las inversiones no debería dar como resultado la supresión de los derechos laborales básicos o de los derechos de asociación en el país receptor ni en las zonas francas industriales. Ello revestía particular importancia porque la IED no era un fin en sí misma sino que se debería utilizar como instrumento para conseguir el desarrollo sostenible, incluso en la esfera de los derechos humanos. Previno contra la renuncia a los ingresos fiscales para

promover la inversión. Por último, subrayó que las políticas en materia de IED deberían ser coherentes con otros objetivos de desarrollo. Era necesario que los gobiernos trabajaran en estrecha colaboración con el sector privado y los sindicatos para que la IED contribuyera a fomentar el progreso y los derechos de los trabajadores. La UNCTAD tenía una función clave que desempeñar como asesor de los gobiernos sobre la forma de elaborar políticas adecuadas.

43. El Director de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología convino con el representante de la India en que no todas las IED ejercían un efecto positivo. De hecho, el Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001 había analizado detalladamente cada uno de los sectores clave en los que sus efectos podían ser potencialmente negativos. Sin embargo, había llegado a la conclusión de que en general los efectos eran positivos y precisamente por esta razón la mayoría de los países promovían activamente la IED. El Informe llegaba a la conclusión de que las políticas eran importantes para abordar los posibles efectos negativos. Convino en que en los países en desarrollo era altamente prioritario mantener un espacio nacional para la política de desarrollo. A este respecto, si bien era cierto que el Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio prohibía ciertas medidas operacionales en el país de origen, se permitían la mayoría de las medidas potenciales. En este contexto, se remitió a un informe de la secretaría de la UNCTAD sobre las medidas operacionales en el país de origen.

### III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### Apertura del período de sesiones

44. El sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas se celebró del 21 al 25 de enero de 2002 en el Palacio de las Naciones, Ginebra. En el curso del período de sesiones, la Comisión celebró ... sesiones plenarias y ... sesiones oficiosas. El período de sesiones fue abierto el 21 de enero de 2002 por el Sr. Jean-Luc Le Bideau, Presidente del quinto período de sesiones.

B. Elección de la Mesa  
(Tema 1 del programa)

45. En su sesión plenaria celebrada el 21 de enero de 2002, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Sr. Mohd. Hamid Aji Modh. Jaafar (Brunei Darussalam)

Vicepresidentes: Sr. Falou Samb (Senegal)  
Sr. Rubén Ramírez (Paraguay)  
Sr. V. S. Seshadri (India)  
Sr. Jean-Luc Le Bideau (Francia)  
Sr. Vladimir Malevich (Belarús)

Relator: Sra. Vanessa Head (Reino Unido)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos  
(Tema 2 del programa)

46. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido como documento TD/B/COM.2/36, con la modificación verbal propuesta por la Unión Europea. En consecuencia, el programa del sexto período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Efectos de las corrientes de inversiones internacionales sobre el desarrollo: repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados.
4. Cuestiones de política internacional: acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología: prácticas óptimas en relación con el acceso a la tecnología y las medidas para estimular la transferencia de ésta, con miras a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados.
5. Estudios de política de inversión: intercambio de experiencias nacionales.
6. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión.
7. Informe sobre la marcha de la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión.



8. Programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión.
9. Consecuencias de la Conferencia Ministerial de Doha para la labor de la Comisión.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación del informe.

D. Otros asuntos  
(Tema 10 del programa)

E. Aprobación del informe  
(Tema 11 del programa)

-----